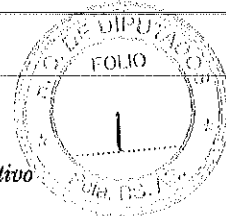




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 2337 /24-25



151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

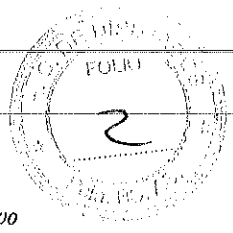
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### DECLARA

De Interés Legislativo el **140° Aniversario de la Fundación de la localidad de San Mauricio, Partido de Rivadavia**, que se conmemorara el 22 de septiembre del corriente año.-

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.-

Prof. ALEXIS R. GUERRERA  
Vicepresidente  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



## FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo el **140° Aniversario de la Fundación de la localidad de San Mauricio, Partido de Rivadavia**, que se conmemorara el 22 de septiembre del corriente año.-

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.-

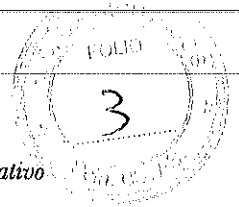
San Mauricio fue fundado el 22 de septiembre de 1884, cuando las tierras pertenecían al partido de Lincoln. El partido de Trenque Lauquen, al igual que el partido de General Villegas, fueron creados dos años después por ley del 28 de julio de 1886. Mauricio Duva estaba instalado en su pueblo y ya figuraba como propietario de las tierras. Es este caserío junto con Fortín Olavarría, el más antiguo de la región. Una inscripción que existía sobre el zaguán de entrada de la casa de Mauricio Duva certificaba el año de creación, "Fundé 1884-Aquí 1910".-

Los hermanos Duva, Mauricio y Jacinto, inmigrantes italianos provenientes de Monte Murro, provincia de Potenza (Basilicata), llegaron a estos lugares alrededor de 1883. Aventureros ellos, transitaban el "Camino de la Zanja" rumbo al norte, o a cualquier parte, y quiso el destino que uno de sus carros quedase en esa huella, cerca del "Fortín Gaspar Campos". Era la señal esperada para decidir el lugar para instalarse. El viaje proyectado concluyó allí. Plantaron un roble que traían desde su vieja aldea italiana, se encomendaron a su santo y comenzaron la tarea de fundar un pueblo.-

El 12 de septiembre de 1892 se colocó la piedra fundamental de la capilla de San Mauricio. Los costos de la edificación fueron aportados casi en su totalidad por los hermanos Duva, los bancos llevan los nombres de los donantes al igual que la pila bautismal. Fue consagrada el 24 de diciembre de 1893 por



EXPTE. D- 2334 /24-25



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

151° Período Legislativo  
1983 - 2023  
"40 Años de Democracia Argentina"

Monseñor Antonio Espinosa, quien acompañó a Julio Argentino Roca como capellán en la "Campaña al Desierto" de 1879.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Sr. Intendente Municipal de Rivadavia, D. Javier Ulises REYNOSO.-

Prof. ALEXIS R. GUERRERA  
Vicepresidente  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires